

## INSTRUCCIONES DEUC ELECTRÓNICO

Los pasos a realizar para acceder y cumplimentar el Documento Europeo Único de Contratación son los siguientes:

- 1. Descargar el documento que está en perfil de contratante de Suma Gestión Tributaria, ubicado en la plataforma de contratación del Sector público en formato XML en el expediente al que se licita dentro del apartado otros documentos "fichero DEUC electrónico", identificado como: DEUC-14PASU24.xml Descargar el documento y guardar desde la pestaña Archivo guardar como fichero .xml en su equipo.
- 2. Ir al siguiente link.
- 3. Elegir la casilla: "Soy un operador económico".
- 4. Elegir la casilla: "Importar DEUC"
- En "Seleccionar archivo" elegir el documento que nos hemos descargado en el paso 1 en formato XML (con el nombre DEUC-14PASU24.xml)
- 6. Aparecerá el DEUC correspondiente al expediente. Cumplimentar, y firmar.

Indicaciones a tener en cuenta en su cumplimentación.

Las personas interesadas en participar en la licitación deben facilitar o indicar en el DEUC la información siguiente necesariamente:

PARTE I: INFORMACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y EL PODER ADJUDICADOR (Identificación del contrato y la entidad contratante; estos datos saldrán ya rellenados al importar el DEUC siguiendo los pasos anteriores).

PARTE II: INFORMACION SOBRE EL OPERADOR ECONOMICO

Sección A: INFORMACION SOBRE EL OPERADOR ECONOMICO

-Identificación

Como nº de IVA se deberá indicar el NIF o CIF (ciudadanos o empresas españolas), el NIE ciudadanos extranjeros residentes en España), y el VIES o DUNS (empresas extranjeras).

- -Información general
- -Forma de participación

Sección B: INFORMACION SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONOMICO

-Representación, en su caso (datos del representante)

Sección C: INFORMACION SOBRE EL RECURSO A LA CAPACIDAD DE OTRAS ENTIDADES



Recurso (Sí o No)

## Sección D: INFORMACION RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS

-Subcontratación (Sí o No y, en caso afirmativo, indicación de los subcontratistas conocidos).

**PARTE III: MOTIVOS DE EXCLUSION** (en el servicio electrónico DEUC los campos de los apartados A. B y C de esta parte vienen por defecto con el valor 'No' y tienen la utilidad de que el operador pueda comprobar que no se encuentra en causa de prohibición de contratar o que. en caso de encontrarse en alguna, puede justificar la excepción).

## Sección A: MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS PENALES.

Motivos referidos a condenas penales establecidos en el art. 57, apartado 1 de la Directiva.

Sección B: MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Pago de impuestos o de cotizaciones a la Seguridad Social (declara cumplimiento de obligaciones)

Sección C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA. LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL.

Información relativa a toda posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional.

Sección D: OTROS MOTIVOS DE EXCLUSION QUE ESTEN PREVISTOS EN LA LEGISLACION NACIONAL.

Motivos de exclusión puramente nacionales (si los hay, declaración al respecto).

## PARTE IV: CRITERIOS DE SELECCION

INDICACION GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN. MARCAR ESTA OPCIÓN 1 (el poder adjudicador sólo exige la declaración global de cumplimiento de los criterios). Cumplimiento de todos los criterios de selección (Si o No).

PARTE VI: DECLARACIONES FINALES (declaración responsable de veracidad y disponibilidad de documentos acreditativos de la información facilitada, y consentimiento de acceso a la misma por el poder adjudicador).

Consígnese el lugar y la fecha y fírmese por la persona con poder bastante de representación de la empresa licitadora.